

ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA



Consejería de Educación
Junta de Castilla y León
Fernando Sánchez-Pascuala Neira

1ª fase: Enero 2005-Septiembre 2005 (sensibilización)

- Protocolos de actuación ante situaciones graves de violencia y acoso (cumplimiento inmediato)
- Planes de convivencia (periodo transitorio)
- Comisiones de convivencia (periodo transitorio)
- Formación especializada directivos (cumplimiento inmediato)
- Inserción eje Convivencia en el Plan de Formación de Madres y Padres
- Análisis y transmisión de datos (periodo experimental)



Plan de Convivencia

a) El centro docente: características y entorno. identificar y analizar aspectos influyentes en la convivencia:

- Las características del centro en cuanto a ubicación, alumnado, equipo docente, espacios, etc.
- La situación actual de la convivencia en el centro. Qué se considera conflicto , qué tipo de conflictos son los más frecuentes, causas, quién está implicado en ellos y de qué forma inciden en el ambiente del centro, etc.
- Las respuestas del centro en estas situaciones. Implicación del profesorado, alumnado y familias.
- Relación con las familias y la comunidad.
- Experiencias y trabajos previos
- Necesidades de formación y recursos.

b) Objetivos a conseguir y actitudes que pretende favorecer el desarrollo del Plan.

c) Actividades previstas para la consecución de los objetivos señalados en el apartado anterior



d) Procedimientos de actuación a los que se refiere el artículo 3 de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero.

e) Mecanismos para la difusión, seguimiento y evaluación del Plan.

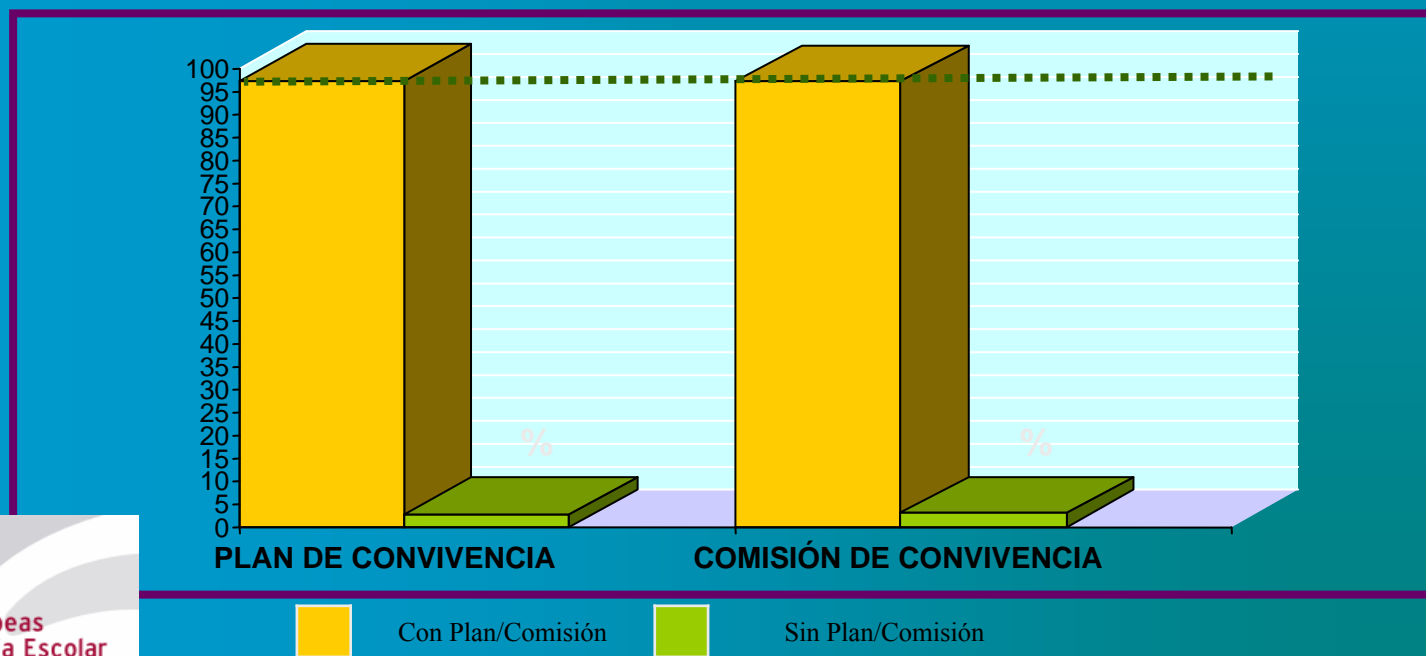
2ª fase: Septiembre 2005 – Junio 2006 (implantación)

- Comprobación de existencia planes convivencia y comisiones de convivencia
- Comprobación de protocolos de actuación
- Implicación agentes sociales y otras administraciones: Observatorio regional (dos plenos)
- Campañas comunicación públicas (prensa, tv, centros, Congres.)
- Biblioteca de Convivencia en cada centro
- La convivencia como eje estructural del sistema educativo:
 - Equipos central y provinciales - Coordinadores de Convivencia
- Transmisión de datos oficiales con carácter obligatorio



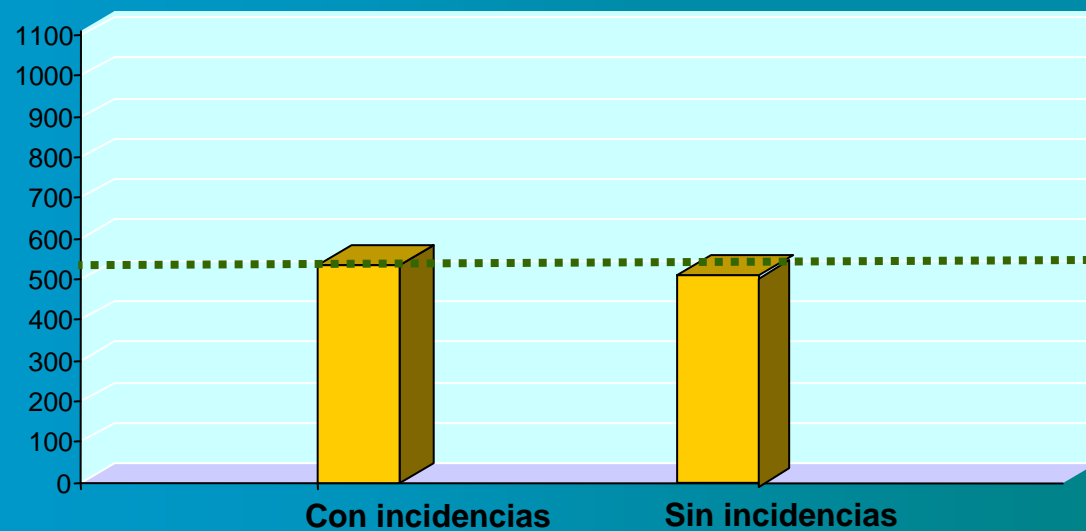
PLANES DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS 05-06

PLANES DE CONVIVENCIA		COMISIONES DE CONVIVENCIA	
CON PLAN	SIN PLAN	CON COMISIÓN	SIN COMISIÓN
97,53 %	2,47 %	97,24 %	2,76 %



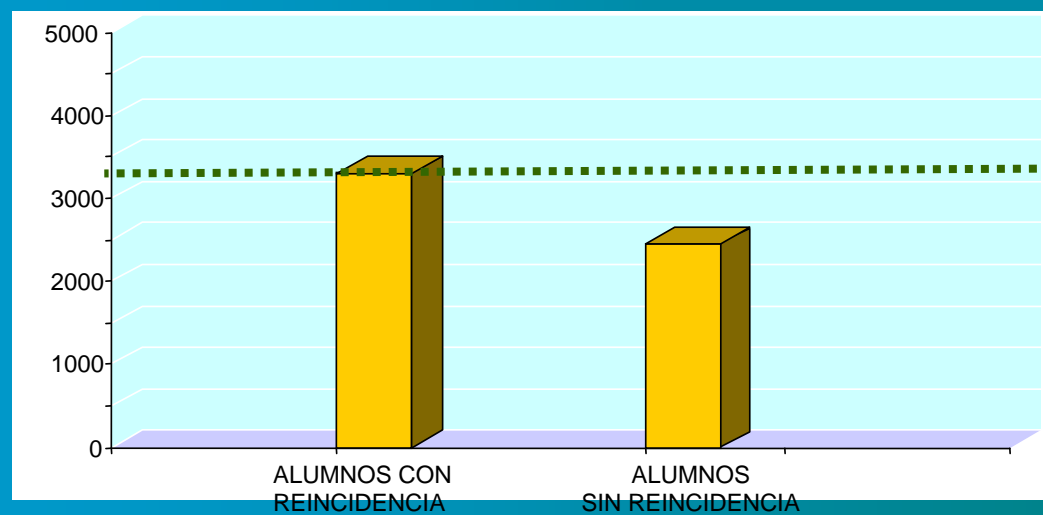
CENTROS EDUCATIVOS QUE RESEÑAN INCIDENCIAS

Nº TOTAL DE CENTROS CON DATOS <i>(media trimestre)</i>	CENTROS QUE RESEÑAN INCIDENCIAS <i>(media trimestre)</i>	CENTROS QUE NO RESEÑAN INCIDENCIAS <i>(media trimestre)</i>
1.023	536	487
	52,28 %	47,72 %



ALUMNOS IMPLICADOS EN LAS INCIDENCIAS

TOTAL ALUMNOS <i>(media trimestre)</i>	ALUMNOS CON REINCIDENCIA <i>(media trimestre)</i>	ALUMNOS SIN REINCIDENCIA <i>(media trimestre)</i>
5.941	3.382	2.559
	56,89 %	43,11 %

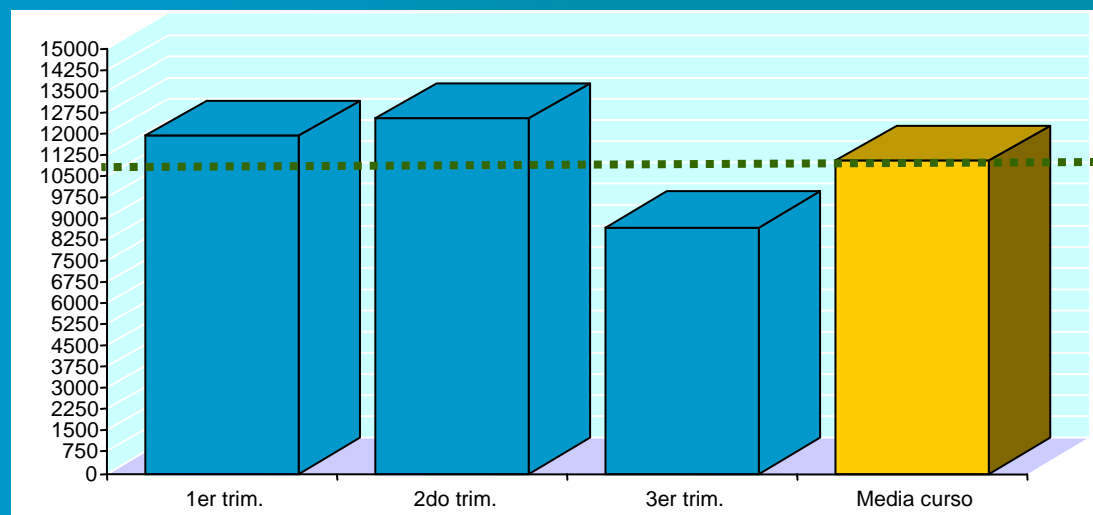


INCIDENCIAS COMUNICADAS POR LOS CENTROS

TOTAL INCIDENCIAS

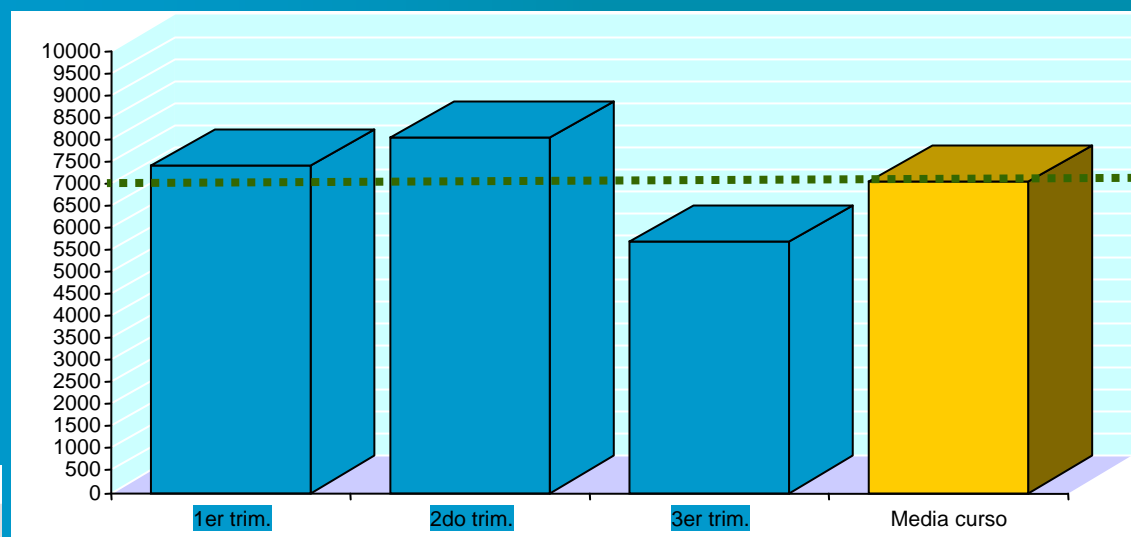
(media trimestre)

11.021



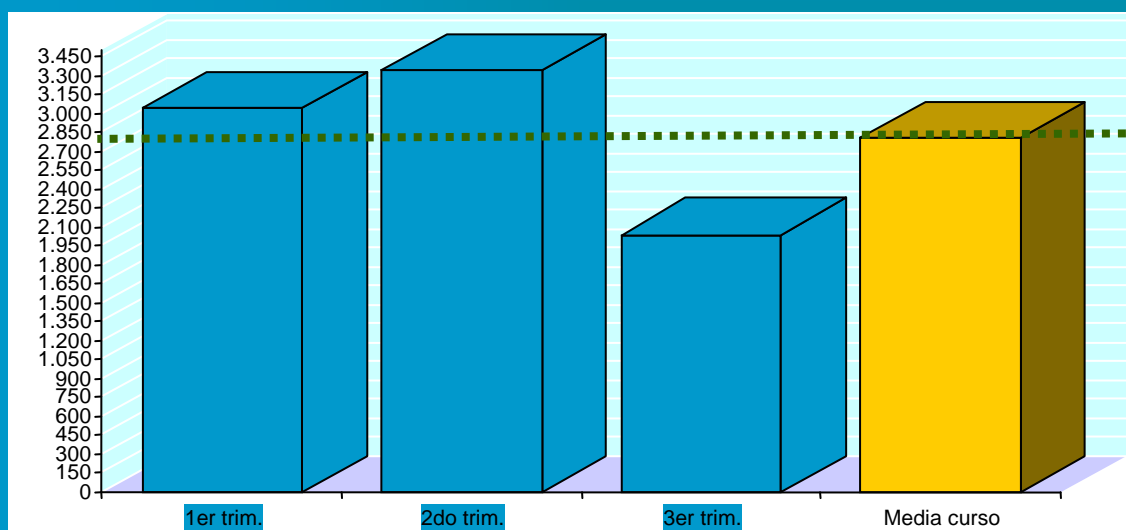
INCIDENCIAS EN LA RELACIÓN PROFESOR-ALUMNO

TOTAL INCIDENCIAS <i>(media trimestre)</i>	INCIDENCIAS EN RELACIÓN CON TOTAL <i>(media trimestre)</i>
7.043	64,06 %



INCIDENCIAS EN LA RELACIÓN ALUMNO-ALUMNO

TOTAL INCIDENCIAS <i>(media trimestre)</i>	INCIDENCIAS EN RELACIÓN CON TOTAL <i>(media trimestre)</i>
3.046	27,38 %



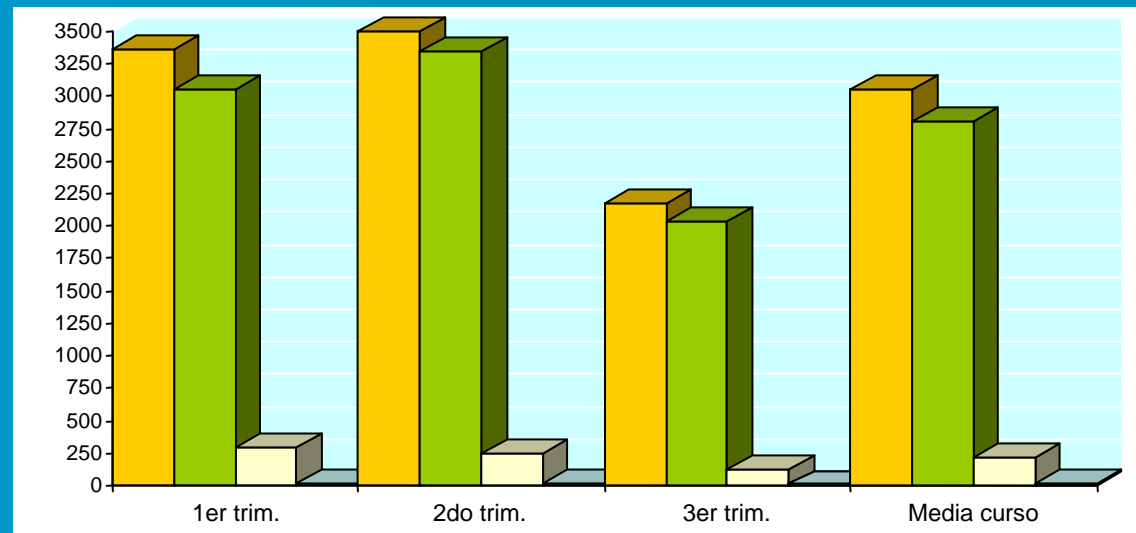
INCIDENCIAS LAS RELACIONES:

INCIDENCIAS PROFESOR-ALUMNO <i>(media trimestre)</i>	INCIDENCIAS ALUMNO-ALUMNO <i>(media trimestre)</i>
7.043	3.046
64,06 % Del total de incidencias	27,38 % Del total de incidencias

INCIDENCIAS EN LA RELACIÓN ALUMNO-ALUMNO

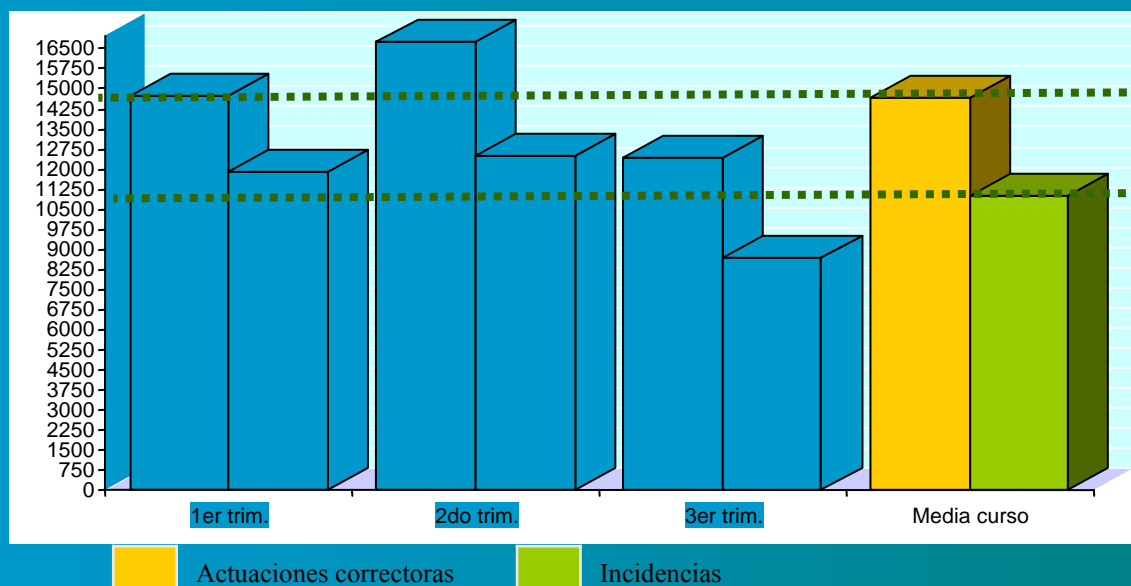
NIVEL CONFLICTO	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	MEDIA CURSO Por trimestre
NIVEL 1 Conflictos en las relaciones entre iguales	3.050	3.340	2.042	2.811
NIVEL 2 Conflictos entre iguales con características de posible intimidación	290	248	123	220
NIVEL 3 Conflictos entre iguales con desequilibrio entre las partes	22	14	8	15
TOTAL	3.362	3.602	2.173	3.046

INCIDENCIAS EN LA RELACIÓN ALUMNO - ALUMNO



ACTUACIONES CORRECTORAS DE LOS CENTROS

TOTAL INCIDENCIAS <i>(media trimestre)</i>	TOTAL ACTUACIONES <i>(media trimestre)</i>
11.021	14.634



3ª fase: Junio 2006 – Junio 2007 (consolidación)

- Revisión calidad de Planes de Convivencia
- Revisión de uso de protocolos de actuación
- Recogida dinámica de datos
- Implantación oficial de 76 Coordinadores de Convivencia
- Plan de Formación Coordinadores 3 ediciones, Foro virtual.
- Actuación especial Inspección sobre desempeño Coordinadores
- Alumnos mediadores (curso León)
- Investigación perfil de alumnos reincidentes
- Defensa jurídica del profesorado y alumnos afectados
- Seguro de responsabilidad civil sin franquicia para profesorado
- Teléfono de asistencia al profesorado y alumnado
- Extensión figura Coordinador y revisión de reducción horaria
- II Congreso de Convivencia
- III Pleno del Observatorio
- Decreto por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado, las obligaciones y compromisos familiares



Toma de datos a 31 de Enero de 2007

TIPOLOGÍA DE LOS CONFLICTOS.

0. CENTROS:

49'23% de los centros reseñan incidenciasfrente al 52% del 05-06

1. INCIDENCIAS EN LA RELACIÓN PROFESOR-ALUMNO:

- 7.581 casos (69%) frente al 64%

1.1 Desafío a la autoridad del profesor, otro personal del centro o impedimento del desarrollo de la tarea.

- 66'12%

1.2 Agresiones físicas, amenazas, robo al profesorado u otro personal del centro.

- 3'14%

2. INCIDENCIAS EN LA RELACIÓN ALUMNO - ALUMNO:

- 2.599 (23%).....frente al 27'38%

NIVEL CONFLICTO

- NIVEL 1: 86'88%,.....frente al 92%
- NIVEL 2: 12'74% frente al 7'22%
- NIVEL 3: 0'38% frente al 0'49%

3. ROBO, DESTROZO DE MATERIALES O INSTALACIONES

- 340 casos

4. FALTA DE INTERACCIÓN CON LOS COMPAÑEROS

- 425 casos



- **Coordinadores de Convivencia reales:**
255 (77 concertados)

Decreto por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado, las obligaciones y compromisos familiares así como otras actuaciones encaminadas a conseguir una convivencia adecuada en los centros educativos de Castilla y León.

- Actuaciones inmediatas de corrección
- Compromisos familiares definidos
- Acuerdos Reeducativos centros y familias
- Medidas sancionadoras compartidas centros y familias
- Oficialización acciones mediación
- Reconocimiento límite actuación del centro educativo y traslado a otras instancias de competencia pública
- Revisión de plazos en expediente disciplinario





Consejería de Educación
Junta de Castilla y León
Fernando Sánchez-Pascuala Neira

GRACIAS POR SU ATENCION